

INFORMACIÓN DE LOS CURSILLOS DE NATACIÓN ACIDALIO LORENZO VERANO 2025.

Se abrirá el próximo miércoles 19 de mayo el plazo de inscripción para los CURSILLOS DE NATACIÓN ACIDALIO LORENZO VERANO, que se desarrollará durante los meses de julio y agosto en la Piscina Municipal Acidalio Lorenzo.

1. DESTINATARIOS Y HORARIOS.

Los CURSILLOS DE NATACIÓN ACIDALIO LORENZO VERANO 2025 están destinados a niños y niñas de entre 4 y 13 años divididos en cursos para niños y niñas de 4 y 5 años y para niños niñas de 6 a 13 años, según niveles.

Las sesiones tendrán una duración de 50 minutos con turnos de mañana, desde las 09:30 y de tarde, desde las 16:00 horas durante los meses de julio y agosto de 2025.

1.1. HORARIOS Y PLAZAS POR TURNO.

1.1.1. NIÑOS Y NIÑAS DE 4 Y 5 AÑOS

Se ofertarán 9 turnos diarios para niños y niñas con edades comprendidas entre los 4 años (incluyendo todos los nacidos durante el año 2021) y los 5 años (nacidos en 2020).

Julio y agosto

MAÑANA		TARDES	
Horario	Plazas	Horario	Plazas
De 09:30 a 10:20	30	De 16:00 a 16:50	30
De 10:20 a 11:10	30	De 16:50 a 17:40	30
De 11:10 a 12:00	30	De 17:40 a 18:30	30
De 12:00 a 12:50	30	De 18:30 a 19:20	30
De 12:50 a 13:40	30		

1.1.2. NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 13 AÑOS

Incluidos los nacidos en el 2011, siempre y cuando tenga menos de 14 en el momento de la inscripción.

Julio.

MAÑANA		TARDES	
Horario	Plazas	Horario	Plazas
De 09:30 a 10:20	100	De 16:00 a 16:50	100
De 10:20 a 11:10	100	De 16:50 a 17:40	100
De 11:10 a 12:00	100	De 17:40 a 18:30	100
De 12:00 a 12:50	100	De 18:30 a 19:20	100
De 12:50 a 13:40	100		

Agosto.

MAÑANA		TARDES	
Horario	Plazas	Horario	Plazas
De 09:30 a 10:20	80	De 16:00 a 16:50	80
De 10:20 a 11:10	80	De 16:50 a 17:40	80
De 11:10 a 12:00	80	De 17:40 a 18:30	80
De 12:00 a 12:50	80	De 18:30 a 19:20	80
De 12:50 a 13:40	80		

2. INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones podrán hacerse de forma presencial o telemática, según las siguientes instrucciones.

2.1. INSCRIPCIÓN PRESENCIAL.

- **Inscripciones presenciales a partir del 19 de mayo.**

En las oficinas habilitadas al efecto en el Pabellón Municipal Quico Cabrera, en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

Se requiere retirar número en el mismo Pabellón Municipal Quico Cabrera, a partir del día 19 a las 8:00 horas.

Una persona, con un mismo número, no podrá inscribir a más de 2 alumnos-as, siempre y cuando no se trate de hermanos.

TENER NÚMERO PARA LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL, NO ASEGURA PLAZA EN LOS CURSILLOS DE VERANO

2.2. INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA.

- Desde el día 19 de mayo, coincidiendo con la apertura de las inscripciones presenciales, se abrirán las inscripciones telemáticas a través de la web www.santacruzrentrena.es

1. Acceder a la web www.santacruzrentrena.es y clicar en CAMPAÑAS.

- INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA DE CUOTAS CON DESCUENTOS.

- o Los que se inscriban, telemáticamente, en los cursos de la Campaña de Verano y tengan derecho a descuento (discapacitados, familias numerosas, IMAS y Centros Oficiales de Acogida), deberán realizar la inscripción en la web realizando el pago final, debiendo remitir la documentación que justifica el descuento, según indicación del punto 2.3.1 de la presente circular, al correo electrónico, gestion@santacruzrentrena.es.



- o Una vez recibida la documentación y verificada, deberá reclamar la devolución mediante solicitud con registro de entrada, a través de la sede electrónica del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, recibiendo la parte proporcional o total del pago realizado.

2.3. DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL CURSILLO DE NATACIÓN ACIDALIO LORENZO VERANO 2025.

Las inscripciones deberán ir acompañadas de la presentación de diferente documentación.

LA NO APORTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA FORMA INDICADA EN EL APARTADO SIGUIENTE (FOTOCOPIA Y ORIGINALES EN LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y ORIGINALES EN EL INICIO DE LA ACTIVIDAD SI LA INSCRIPCIÓN SE HA HECHO TELEMÁTICAMENTE) CONLLEVARÁ LA PARALIZACIÓN DEL ACCESO AL CURSILLO DE LA CAMPAÑA DE VERANO.

2.3.1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Tanto en la inscripción presencial como telemática, se deberá aportar la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor, así como el libro de Familia o DNI del menor.
- En caso de que la solicitud de inscripción del menor no sea presentada por el padre, madre o tutor legal, se requiere autorización firmada al respecto, aportando fotocopia del DNI de la persona autorizada.
- Para acogerse a la Bonificación de discapacidad de porcentaje igual o superior al 33%, se deberá acreditar con certificado de minusvalía vigente.
- Para acogerse a la Bonificación por familia numerosa general, o especial, se deberá acreditar con fotocopia de la tarjeta de familia numerosa en vigor.
- Para acogerse a la Bonificación de menores en régimen de acogida en centros oficiales autorizados, se deberá aportar certificación emitida por la secretaría del centro en la que acredite que los menores se encuentran en régimen de acogida del centro, relación de los menores que se van a inscribir y fotocopia del DNI del director del centro o persona responsable de la inscripción.
- Para acogerse a la Bonificación de menores atendidos o pertenecientes a familias que hayan sido atendidas por el Instituto Municipal de Atención Social (I.M.A.S.) del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (solicitantes o receptoras de ayudas sociales), la acreditación de que reúnen tal condición se efectuará de oficio por este servicio de deportes.

2.3.2. FORMAS DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN.

En la **INSCRIPCIÓN PRESENCIAL**, se deberá aportar fotocopias de la documentación requerida (copia del DNI, libro de familia y documentos que justifiquen los descuentos) y, presentar estos mismos documentos originales para su comprobación.



En la **INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA**, los documentos se adjuntarán remitiendo copia a la dirección gestion@santacruzrentena.es.

3. PRECIOS.

Fijados según lo que establece el apartado B1 Y B2, precios y bonificaciones de la Ordenanza Reguladora de Precios Públicos por inscripción en “Eventos y Actividades Deportivas Municipales, y puesta a disposición de Equipamientos Deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife”

- Cuota General: 28,00 € por un mes y de 54,00 € por dos meses.
- Bonificación Discapacidad igual o superior al 33%: 21,00 € por un mes y 40,50 € por dos meses.
- Bonificación Familia numerosa general: 21,00 € por un mes y 40,50 € euros por dos meses.
- Bonificación Familia numerosa especial: 7,00 € por un mes y 13,50 € por dos meses.
- Bonificación Centros Oficiales de acogida de menores: 10,00 € por un mes y 18,00 € por dos meses.
- Bonificación Niños y niñas de familias vulnerables, que sean verificadas por el IMAS (Instituto Municipal de Atención Social) y tengan expediente social abierto, tendrán bonificación completa (plaza gratuita).

Precios GENERALES de los CURSILLOS DE VERANO ACIDALIO LORENZO.

GENERAL		FAMILIA NUMEROSA		FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL		DISCAPACITADOS	
MENSUAL	BIMENSUAL	MENSUAL	BIMENSUAL	MENSUAL	BIMENSUAL	MENSUAL	BIMENSUAL
28,00€	54,00€	21,00€	40,50€	7,00€	13,50€	21,00€	40,50€

Precios ESPECIALES (requieren de la aprobación previa).

MENORES EN RÉGIMEN DE ACOGIDA EN CENTROS ESPECIALES		RESPONSABILIDAD SOCIAL	
MENSUAL	BIMENSUAL	MENSUAL	BIMENSUAL
10,00€	18,00€	00,00€	00,00€

4. PAGOS.

4.1. PAGOS EN LAS INSCRIPCIONES PRESENCIALES

- En las inscripciones presenciales se hará en el momento de formalizar la inscripción y únicamente con tarjeta bancaria.



4.2. PAGOS EN LAS INSCRIPCIONES TELEMÁTICAS.

- En las inscripciones telemáticas se hará en el momento de formalizar la inscripción con tarjeta bancaria o bizum.

5. INFORMACIÓN

- WEB.
 - o www.santacruzentrena.es
- TELÉFONO.
 - o 609 74 22 13
- CORREO.
 - o info@santacruzentrena.es